



Martes, Noviembre 26, 2013

Resumen:

Nuestros embajadores se presentaron ante la ONU y el representante de la OEA, para velar por el cumplimiento de las medidas cautelares de la Corte Internacional de Justicia. Estas medidas fueron tomadas por el daño ambiental provocado, por eso se solicitó salir de la isla, dejar de dragar, y reparar los daños ambientales causados previamente.

Periodista: Redacción

Periodico: LA TEJA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Organismo Internacional

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15595>